

SUBSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 8'50 ptas.; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 26 id.; Número suelto, 00'05 id.; Id. atrasado, 00'10 id.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua. 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 42

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

La brillante conferencia del doctor Arturo Núñez, la otra noche, en la floreciente Academia de Santo Tomás de Aquino, como la serie de estudios que, con constancia generosa, ha venido haciendo el arquitecto señor Vargas, en el Circulo Mercantil, y como otras muchas producciones intelectuales, de mérito relevante, que en esta clásica tierra del saber vienen mostrando el fruto cierto de toda una vegetación, relativamente frondosa y exuberante, son nuevas muestras y apoyos de esa tesis que todo salmantino sabe de memoria: que aquí hay substancia y jugo, hay elementos solitarios, aislados, pero que a diferencia de las palmeras que a pesar de vivir solas son fecundas, aquí son estériles esos aislamientos, esos esfuerzos individuales por faltar en absoluto los hilos que cierran el circuito, la unión que es fuerza y vigor.

Somos los hijos de aquellos que, en no sé cuál guerra a la que fueron en auxilio de los extremeños, les pegaron una paliza magnífica por la sencilla razón de que no se pusieron de acuerdo para elegir un jefe, ni para adoptar un plan.

Somos el pueblo de los Bandos. Y conste que insistimos, de propósito en estas cuestiones para ver si en fuerza de declarar el mal sale por ahí un médico, para ver si diciendo la verdad resulta más fácil el remedio.

Procuremos, pues, la asociación intelectual en esta cuna ilustre del teatro español y de la lírica española; pero busquemos la asociación sin presidente y sin junta directiva que suelen entorpecer, estropear y pervertir los mejores propósitos y las más provechosas empresas.

Comprendo la junta directiva en un casino donde alguien ha de dirigir los entretenimientos inocentes de los socios, ó en una sociedad de baile para contratar músicos y expulsar «señoras», pero en general, no hay cosa tan curial como las juntas que se constituyen para arrojar por la boca los discursos que empiezan con el «estoy conforme» y acaban con el «mi digno compañero».

¡Señor, qué latas tan espantosas son las juntas y los «oradores para andar por juntas»!

La oratoria, como todas las cosas, cuando es buena, es muy buena; pero cuando es mala, no hay cosa peor. Veáse, pues, la manera de asociar las fuerzas intelectuales de Salaman-

ca, las de todos los que han hecho profesión de las letras ó las ciencias, y es indudable que si esa reunión dió por resultado la manifestación del prodigo subsuelo mental que debajo de varias cortezas existe, y en la Universidad, profesores y no profesores, cada cual exhibiese su producción literaria y viniese luego el justo, bombo de la prensa á hacer sonar la conocida trompeta, es cierto repetimos que en ello encontraría la Universidad de Salamanca su mejor defensa, sin necesidad de ver cuánto consume y cuanto dá en matriculas y gastos. Esto debía de hacerse, pero ya verá el lector como no se hace nada.

Salamanca

En la fiesta que se celebró ayer tarde en la iglesia de San Francisco, ingresaron en la Orden Tercera 47 personas.

Los Padres Capuchinos están dando grande impulso en esta ciudad á la Orden Franciscana.

Se publicarán en la Gaceta dos circulares dirigidas á los gobernadores, sobre policía de teatros.

En la primera se les ordena que hagan cumplir estrictamente el reglamento respectivo no tolerando la menor infracción del mismo.

En la segunda se les exige inexorablemente que no permitan la apertura de los teatros cuando reúnan las debidas condiciones de seguridad para evitar catástrofes y desgracias.

Esta noche celebrará en la capilla de San Isidro vela nocturna al Santísimo Sacramento, la sección segunda de adoradores.

Muy en breve aparecerá en el Boletín Oficial el programa del sexto concurso oficial que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para premiar «Monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía política».

Venciendo en 15 de Mayo un trimestre de intereses del cupón número 4 de los títulos de deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el 15 del actual cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid, correspondiente al 16 del mismo, la Dirección general de la deuda pública

ha acordado que desde el día 1.º de Mayo inmediato se reciban por la Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Ha solicitado de la Diputación provincial el médico D. José González Castro que adquiera aquella corporación algunos ejemplares de la obra que acaba de publicar, premiada por las academias de Medicina de Madrid y Barcelona.

Han sido nombrados auxiliares de la agencia ejecutiva del ramo de Propiedades, don Samuel Iglesias Sánchez y don Manuel Raquejo López.

Han practicado el ejercicio oral en las oposiciones á las escuelas de niñas las siguientes señoritas aspirantes:

Dña Avelina Rengel Arroyo, doña Saturnina Rincón Melgar, doña María Rivera Roncero, doña Amparo Francisca Sánchez Pérez, doña Magdalena Sainz Rodríguez y doña Encarnación Valiente Bellido.

Los diputados provinciales señores Beato, Méndez Risueño y Gutiérrez, han propuesto que se instale en el palacio de la Salina el alumbrado eléctrico.

El día 1.º de Mayo comenzará en esta capital y su provincia la recaudación de todos los impuestos y contribuciones correspondientes al segundo trimestre.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de San Julián y Santa Basilia, el día 27 del corriente mes, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Pedro María Fernández, conde viudo de Francos, recibirán la limosna de 2'50 pesetas y las gracias. También las aplicarán por el alma de dicho señor en referido día 27 en sus respectivas iglesias conventuales, los PP. Dominicos y Jesuitas.

Le ha sido impuesta una multa de una peseta, por el teniente alcalde de semana, á José Andrés (a) Primavera, dueño de una tienda de comestibles establecida en la calle de Zamora, por expender falta de peso determinada cantidad de espinazo de cerdo.

El señor Beato ha pedido á la Diputación provincial se dé cuenta á los Diputados de un estado de los pueblos que deban más de dos trimestres por contingente provincial y una relación de los peones camineros que prestan servicio y puntos donde se encuentran.

Se ha dispuesto el retiro por edad, del segundo teniente de la guardia civil de la escala de reserva, afecto á la zona de Salamanca don Eleuterio Santos Mangas.

Á fines del presente mes empezará á prestar servicios en esta capital el Inspector de Vigilancia de Béjar don Lázaro García, y en Béjar el de Salamanca don Sebastián Gómez López.

El día 1.º de Mayo próximo se reunirá la Junta provincial del Censo electoral, para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 14 de la vigente ley electoral.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 27.—Domingo.—San Pedro Armen-gol. Se reza de Santo Toribio de Mogrovejo, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las diez misa conventual y homilía que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

San Martín.—Al oscurecer rosario. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las ocho y media misa y novena de ánimas. Visita continua á la Virgen del Carmen. Por la tarde, al oscurecer, rosario, novena y responso.

Iglesia conventual de San Esteban.—Novena á Santa Catalina de Sena. A las seis de la mañana misa, rosario y novena. Por la tarde, á las tres y media, exposición, rosario, sermón, procesión y reserva.

Iglesia conventual de San Francisco.—A las seis y media de la mañana misa conventual. A las siete de la tarde exposición, rosario, sermón y reserva.

Nuestra Señora del Carmen.—Novena á Santa Bárbara. A las siete de la mañana

misa y novena. Por la tarde, al oscurecer, rosario y novena. San Juan de Sahagún.—Novena á la Virgen del Buen Consejo. A las ocho de la mañana misa y novena. Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde exposición del Señor, estación, trisagio, meditación y reserva.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 28.—Lunes.—San Vidal, mártir, en Rávena; San Valerio, mártir; Santa Teodora, virgen; San Polión, mártir, y San Erudencio, Obispo de Tarazona, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

San Martín.—Al oscurecer rosario. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las ocho y media misa y novena de ánimas. Visita continua á la Virgen del Carmen. Por la tarde, al oscurecer, rosario, novena y responso.

Iglesia conventual de San Esteban.—Novena á Santa Catalina de Sena. A las seis de la mañana misa, rosario y novena. Por la tarde, á las seis y tres cuartos, exposición, rosario, sermón, procesión y reserva.

Clerectá.—A las ocho y media misa cantada por los capellanes de la Real Capilla de San Marcos. A las nueve y media misa de la rogativa.

Nuestra Señora del Carmen.—Novena á Santa Bárbara. A las siete de la mañana misa y novena. Por la tarde, al oscurecer, rosario y novena.

San Juan de Sahagún.—Novena á la Virgen del Buen Consejo. A las ocho de la mañana misa y novena.

Noticias varias

Badajoz.

Ha fallecido en esta capital el presbítero don Francisco Gall, Beneficiado organista de la Santa Iglesia Catedral. En breve quedará constituida en Badajoz la Delegación provincial de la Junta permanente del Fomento naval de España.

Extranjero.

La policía de Gibraltar ha dado aviso anunciando que perseguirá con todo rigor la venta, tanto en las calles como en los establecimientos, de billetes de la lotería nacional española.

Como la ley prohíbe allí toda suerte de juegos ilícitos, y entre ellos comprende loterías y rifas, los infractores serán castigados con una multa de cincuenta libras esterlinas.

En el ejercicio escrito se usarán hojas impresas en la forma actualmente acostumbrada. En ellas se consignará la calificación obtenida y las firmarán los tres individuos del Tribunal.

Art. 7.º Para ingresar en Facultad será necesario haber obtenido el título de Bachiller, haber cumplido la edad de diez y seis años, tener aprobadas las asignaturas correspondientes al curso preparatorio y obtener la aprobación en un examen oral, escrito y práctico, que versará sobre las asignaturas de la segunda enseñanza que tengan directa relación con los estudios de la Facultad en que el alumno desee ingresar, y sobre las materias estudiadas en el curso preparatorio (1).

Este examen se hará en las Facultades de Filosofía Letras y Ciencias, con arreglo á un cuestionario único para cada uno de los grupos de enseñanza.

Para la matrícula en el curso preparatorio de Facultad, bastará la aprobación de los ejercicios del grado de Bachiller (2).

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo á los alumnos que deseen efectuar la matrícula y aprobación de asignaturas con destino á

(1) Por decreto de 25 de Abril 1902 ha quedado suprimido este examen.

(2) Modificado este párrafo por R. O. D. de 6 de Diciembre de 1901, Gaceta del 17, en la forma siguiente: «Para el examen en el curso preparatorio de Facultad será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de Bachiller y poner el título correspondiente.»



REGLAMENTO

DE

EXÁMENES Y GRADOS

EN LAS UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, ESCUELAS NORMALES, DE VETERINARIA Y DE COMERCIO

Artículo 1.º Los exámenes serán de ingreso en cada grado de la enseñanza, de asignaturas ó cursos y de reválida ó grados de Bachiller, Licenciado y Doctor.

EXÁMENES DE INGRESO

Art. 2.º El examen de ingreso en cada grado de la enseñanza constará de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico.

Estos ejercicios serán juzgados por el Tribunal

J. LEON ARIAS

CIRUJANO, DENTISTA

LA FACULTAD DE MEDICINA

DE MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales. Tratamiento especial de enfermedades de la boca ó irregularidades de la dentadura natural.

Extracción sin dolor. Precios módicos.

PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º

SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones-pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 5, 2.º, Salamanca.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Horas de diez á una y de tres á cinco

Para pobres de ocho á diez y de dos á tres

Teléfono número 134

Noticias de Bombay dicen que la peste bubónica hace estragos horribles en la región de Allahabad.

La población de la ciudad de Ludhiana, que se eleva a 60.000 almas, ha quedado en parte destruida.

Hubo días en que las defunciones alcanzaron a 3.000.

Parece que se ha aplazado hasta Septiembre, en Roma, el Consistorio que debía celebrarse en el mes de Mayo.

El premio «Zaragoza», concedido por la Sociedad literaria de Colonia para los juegos florales que se celebrarán en aquella capital el 4 de Mayo próximo, ha sido adjudicado, entre las 27 composiciones españolas presentadas en honor de Nuestra Señora del Pilar, a la de don Juan Martínez Nacario, distinguido abogado y funcionario del ministerio de Obras públicas.

Un joven de la más distinguida sociedad, lord Oswald, tuvo el capricho de lanzar el vehículo a toda velocidad contra el escaparate de una joyería.

El choque fué espantoso. El cristal, los hierros y las maderas volaron en pedruzcos y la calle quedó sembrada de gran cantidad de joyas y objetos preciosos, muchos de los cuales desaparecieron arrebatados por los transeúntes.

Un harrendero resultó mortalmente herido por el automóvil.

Según el informe de la policía, lord Oswald se hallaba ebrio en el momento de cometer su extravagante acto.

Se encuentra en Biarritz la princesa Eugenia, hija del rey Oscar de Suecia.

Desde aquella población irá a Fuenterrabía, donde permanecerá breves días, y después vendrá a Madrid a pasar las fiestas de Mayo.

Se organizan festejos en honor suyo toda vez que no se le puede complacer celebrando una corrida de toros, espectáculo que tiene grandes deseos de conocer.

Navarra.

En Pamplona ha llamado mucho la atención el haberse encontrado en una prenda muchos uniformes de militares sin estrenar.

Palencia.

El Sr. Calderón (D. Abilio) ha pedido al ministro de la Guerra que vuelva a Palencia el escuadrón que marchó a Oviedo y Gijón, habiendo ofrecido el ministro indicarle al capitán general que se acceda a dicha pretensión.

En Palencia se ha cometido un robo en una expendeduría de tabacos situada en la calle de Tarasca, a cargo aquella de don Audaz Acero.

Segovia.

Con gran animación se ha verificado ayer en Segovia la romería de San Marcos.

En el próximo mes de Mayo contraerán matrimonio, una señorita muy conocida en la alta sociedad de Segovia, con un doctor en farmacia, a quienes apadrinarán distinguidas personalidades, firmando como testigos personas de significada categoría.

Vizcaya.

El próximo verano se verificarán las pruebas de un aparato inventado por un bilbaíno, mediante el cual se evitará que las naves se vayan a pique por causa de choques o abordajes marítimos.

Varios tableros de Bilbao han telegrafado a la República Argentina para que, con la mayor brevedad posible, se embarquen con destino a nuestro puerto 800 buques, con un peso medio de 650 kilos por cabeza.

Valladolid.

Está llamando mucho la atención el hecho de haberse presentado jabalines en esta región, donde se desconocía tal género de caza.

Hace algún tiempo se dió muerte a uno en el pueblo de La Cistérniga, y ahora comunican de Puentes de Duero que un cazador fué sorprendido por la presencia de un jabalí, al que disparó un tiro con perdigón grueso, hirándole en una pata. Entonces el animal acometió al cazador, que sólo estaba acostumbrado a habérselas con conejos y perdices, arrojó la escopeta y se subió a un árbol, donde estuvo cerca de dos horas acosado por el jabalí, hasta que la llegada de varios pastores y perros ahuyentó a la fiera.

Ha sido pelida la mano de la señorita Dolores Abril y Ochoa, hija del expresidente de la Audiencia de Puerto Príncipe y Jefe municipal del distrito de la Plaza D. Elpidio, para el joven médico y propietario de Mambrilla de Castrejón, D. Damián Vicente de Beltrán.

Zaragoza.

En la vacante de dignidad de Tesorero del Cabildo Metropolitano producida por la promoción de don Florencio Jardiel, ha sido nombrado don José Pellicer y Guin, provisor y vicario general de este Arzobispado.

Después de brillantes ejercicios de oposición ha sido propuesto por unanimidad para ocupar la cátedra de Medicina legal y Toxicología vacante en esta facultad, el auxiliar y ayudante de Fisiología don Juan Bastero Lerga.

Zamora.

Han sido detenidos los vecinos del arrabal de San Lázaro, Saturio Rodríguez, José Carreras y un hijo de éste, como presuntos autores de un robo de granos cometido en la panera de D. César Alba, en la calle de Carniceros.

Como detalle interesante merece consignarse que el expresidente José Carreras, es alcalde de barrio del arrabal de San Lázaro.

EN LA AUDIENCIA

En la sesión de ayer en la Audiencia provincial el Fiscal señor Medina hizo uso de la palabra.

Insistiendo en sus argumentos del día anterior terminó su informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado señor Luna, defensor del procesado, mantuvo en elocuencia discurso, la tesis de que si el Banco tomó y pagó a don Alejo Hernández las letras, fué única y exclusivamente por el crédito y responsabilidad que la firma de éste le merecía, pues las de los señores Sánchez Arjona y Velasco, le eran desconocidas al Banco.

En tal sentido, pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad, por no ser, a su entender, constitutivos de delito, los hechos de que se trata.

El presidente del tribunal de Derecho señor Aparicio, hizo un resumen muy claro e imparcial de los debates, retirándose acto seguido el jurado a deliberar.

El tribunal de hecho, que ha estado reunido más de dos horas, ha declarado que don Alejo Hernández, no es culpable de haber negociado en la Sucursal del Banco de España de esta capital las dieciséis letras de cambio en cuestión, en siete de las cuales aparece como librador don Luis Sánchez Arjona y en nueve don Fernando de Velasco; que tampoco lo es de haber tratado de imitar la firma verdadera de dichos señores, así como tampoco de haber redactado y escrito las dieciséis letras de cambio de que se trata, suponiendo que lo hacían los libradores que figuran en las mismas.

En vista de haber sido el veredicto de inculpabilidad, la Sala ha dictado sentencia con toda clase de pronunciamientos favorables.

El plan aprobado provisionalmente y que la Gaceta publicará al pie del anterior decreto, comprende entre canales y pantanos 205 obras. Se iniciará en virtud de un decreto del Ministro Sr. Gasset, quien dió gran impulso a estos trabajos.

Prosiguieron estos con actividad en tiempo del señor Villanueva, y el actual Ministro señor Canalejas, expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término a aquellos.

En la relación que publicará la Gaceta se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que alcanzan los beneficios de los nuevos riegos y las mejoras que representan las obras de ampliación en las antiguas, y se determina los pueblos a los que afecta la canalización o pantano.

Como se indica en el preámbulo, en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación en la forma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

Medina del Campo. 1, D. Benigno Martín y Martín; 2, D. Isidoro Lapuent; Saez, y 3, don Luis Ruiz de Huidobro.

Astudillo. 1, D. Eduardo Cidaz Vilardell; 2, D. José María Díaz Fernández, y 3, D. José Esteban Rodríguez Martín.

Portillo. 1, D. José María Díaz Fernández; 2, D. Matías Ocampo Delgado, y 3, D. Saturnino Cano y Trueba.

Macotera. 1, D. Matías Ocampo Delgado; 2, D. Eduardo Zarandona Valentin, y 3, D. Francisco González Bautista.

Palenzuela. 1, D. Eduardo Zarandona Valentin; 2, D. Agustín Reinoso García; 3, D. José Duro Collantes.

Villanueva del Campo. 1, D. Agustín Reinoso García; 2, D. Emilio Marín Santaella; 3, D. Luis Fernández López.

Pola de Gordón. 1, D. Emilio Marín Santaella; 2, D. Manuel Díaz Porras; 3, D. Jesús Muñoz García.

Vega de Espinareda. 1, D. Manuel Díaz Porras; 2, don Julio Senador Gómez Maestro; 3, don Gregorio Armesto Fidal.

REALES ORDENES SOBRE EL TRABAJO

El ministro de Agricultura dará cuenta en el próximo Consejo de cinco reales órdenes relativas a la regulación del contrato de trabajo, en que el Estado actúa como patrono directa o indirectamente.

La primera real orden se dirige a todos los ministerios, y se refiere a una amplia información relativa a las condiciones del trabajo en sus varios aspectos de jornada, salario, descanso, habitación, aplicación de la ley de accidentes, cooperativas, etcétera, en los servicios que corren a cargo directo del Estado, ó bien de empresas, sociedades ó compañías por virtud de contratos, concesiones ó monopolios.

Contiene un amplio cuestionario, que abarca todos los varios extremos de la indicada información.

La segunda real orden se dirige a todos los gobernadores civiles de España, y para que éstos lo hagan a su vez a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, con objeto de practicar idéntica información de los servicios dependientes de las corporaciones locales, tanto de los que se ejecutan directamente por estas corporaciones, como los que están arrendados a empresas, sociedades ó particularmente (gas, electricidad, agua, consumos, construcción de carreteras y caminos, etc.). Esta real orden lleva también su cuestionario.

La tercera y cuarta real orden se refieren al trabajo de penados en cárceles y presidios, dirigiéndose una de ellas al ministro de Gracia y Justicia por lo que toca a los establecimientos

penales en general, y la otra al ministro de la Guerra, por lo que toca a los establecimientos penales en general, y la otra al ministro de la Guerra, por lo que toca a Ceuta, Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gómera.

Cada una de éstas contiene preámbulo y cuestionario especial acerca de todas las manifestaciones del trabajo de los penados, que hace tanta competencia al trabajo libre.

En el preámbulo de una de ellas se cita el hecho curioso de que en el extinguido penal de Zaragoza funcionó por espacio de bastante tiempo una Sociedad anónima de penados.

La quinta y última real orden se dirige a la Dirección general de Obras públicas, en todo lo relativo a los ferrocarriles, construcción y conservación de carreteras, canales y puertos. También contiene el oportuno cuestionario.

Telegramas

Del extranjero. Madrid 26, 10. Núm. 24. Dicen de Berlín que una muchedumbre apedreó anoche la embajada inglesa dando muerte a Inglaterra, por haber sido sometidos los últimos rebeldes filipinos de la isla de los negros.

Los presupuestos.—Mitin de los federales. Madrid 26, 10'15. Núm. 30. El ministro Sr. Rodríguez ha dicho que aspira a que el presupuesto general del Estado se presente nivelado, y para ello resistirá todo aumento en las cifras totales.

Los federales han organizado un meeting para el 1.º de Mayo con objeto de pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Escándalo en un teatro. Madrid 26, 10'15. Núm. 38. Dicen de Palma que anoche al hacerse nueva representación del Twiti li mundi se produjo otro escándalo. Rodeaba al teatro la benemérita. Los grupos la emprendieron a silbidos.

Se han hecho detenciones. Las señoras se marcharon del teatro al empezar el alboroto.

Esperando a Romanones. Madrid 26, 8'45. Número 14. En Toledo se hacen grandes preparativos para recibir mañana al Conde de Romanones.

Se han publicado hojas exhortando al vecindario para hacer brillante recibimiento al Ministro de Instrucción pública.

Se proyecta un banquete de 110 cubiertos.

MENCHETA.

DECRETOS DE OBRAS PÚBLICAS

Hé aquí el decreto firmado ayer sobre aprovechamiento de aguas:

Artículo 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas a particulares, los gobernadores de provincia oirán precisamente el informe de los jefes de la división de trabajos hidráulicos a que corresponda la corriente que se trata de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción, los gobernadores remitirán a los jefes indicados un ejemplar del Boletín Oficial en que se publique la petición. Los jefes de las divisiones informarán al gobernador en el término de diez días acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo propondrán las condiciones, bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración podrá negar la concesión u otorgarla, con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hubiera de anularse en los diez primeros años siguientes a la fecha del otorgamiento, el concesionario sólo tendrá derecho a percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba, con carácter provisional, y a este sólo efecto, el plan de obras hidráulicas.

El plan aprobado provisionalmente y que la Gaceta publicará al pie del anterior decreto, comprende entre canales y pantanos 205 obras. Se iniciará en virtud de un decreto del Ministro Sr. Gasset, quien dió gran impulso a estos trabajos.

Prosiguieron estos con actividad en tiempo del señor Villanueva, y el actual Ministro señor Canalejas, expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término a aquellos.

En la relación que publicará la Gaceta se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que alcanzan los beneficios de los nuevos riegos y las mejoras que representan las obras de ampliación en las antiguas, y se determina los pueblos a los que afecta la canalización o pantano.

Como se indica en el preámbulo, en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación en la forma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

NUEVOS NOTARIOS

En las oposiciones de notarias vacantes en el distrito de Valladolid han quedado formadas y aprobadas por el Tribunal las ternas correspondientes a las ocho notarias vacantes en la siguiente forma.

independientemente, y la calificación se otorgará al alumno como resultado de los tres.

El ejercicio escrito consistirá en la contestación de un tema elegido a la suerte entre tres que designe el Tribunal, y será igual para todos los exámenes que actúen al mismo tiempo.

Art. 3.º Para ingresar en las Escuelas Normales es necesario acreditar haber cumplido quince años y obtener la aprobación en los ejercicios escritos, oral y práctico que el Tribunal proponga, con arreglo a los programas previamente redactados por los Profesores de cada Escuela.

Para verificar el ejercicio escrito quedarán comunicados durante una hora todos los examinandos que deban actuar en cada sesión, sin permitírseles comunicarse mutuamente entre sí, ni consultar más libros ni apuntes que los autorizados por el Tribunal.

Leídos por los examinandos los trabajos, pasarán a hacer el ejercicio oral de contestación a preguntas que el Tribunal haga, sin sacarlas a la suerte, é inmediatamente harán el ejercicio práctico, consistente en examen de objetos, resolución de problemas, ejecución de labores y trabajos manuales, según los casos.

Art. 4.º Para ingresar en las Escuelas de Comercio se necesita acreditar haber cumplido la edad de catorce años y obtener la aprobación en un examen escrito, oral y práctico, en las mismas condiciones preceptuadas en el artículo anterior.

Art. 5.º Para ingresar en las Escuelas de Veterinaria será necesario acreditar haber cumplido quince años, tener aprobadas oficialmente las asignaturas de Castellano y Latín, Geografía, Aritmética y Algebra, Geometría y Francés, y obtener su aprobación en los ejercicios escrito, oral y práctico en la forma que se prescribe en el art. 3.º

Art. 6.º Para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza se necesita acreditar haber cumplido la edad de diez años y obtener la aprobación en examen verificado ante Tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto.

El ejercicio escrito de este examen consistirá en la escritura al dictado de un pasaje del Quijote, y en las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes:

Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive y sistema métrico decimal.

Nociones generales de geometría práctica.

Nociones generales de conocimientos útiles (Naturaleza, Ciencias, Artes é Industrias).

Nociones generales de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere a las siguientes materias:

Examen por el alumno de un objeto sencillo natural ó artificial, y explicación de sus cualidades.

Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del Quijote.

Nociones de Geografía sobre el mapa.

JACINTO NIÑO 46, PLAZA MAYOR 46, Gran depósito de corsés forma francesa Casa exclusiva en corsés modelo COMODON GRAN NOVEDAD-CORSÉ RECTO-FORMA LUIS XV ESPECIALIDAD EN CORSÉS-FAJAS Inmenso surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de pelotería, todo a precios baratísimos. Teléfono número 134

FABRICA DE CHOCOLATES DE JUAN F. MARTINEZ Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a onatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8; Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

De política

De todo ha hablado Romero Robledo y horas y horas resucitando el debate político fuera de tiempo y cuando estamos ya apesadados de esas declaraciones vanas y huecas.

Pero él es maestro en el arte y logra siempre que se le oiga y celebre.

No ha escuchado el exministro de Cánovas su dolor por el desbaratamiento de las concentraciones que así han quedado de mal paradas con los últimos intentos.

Por aquí se encastró el atrevido político para hacer frases y lanzar censuras. La suerte de las concentraciones fracasadas dijo era la de la Monarquía vencida segunda vez según sus palabras por los partidos del turno.

Al Sr. Montero Ríos le recuerda sus añhelos de jefatura, pero con mala sombra, pues más hábil Sagasta que Silvela supo quedarse con la Presidencia del Gobierno.

Ataó a los radicales Lerroux y Soriano; jugó con retenciones de la crisis y de la situación de Canalejas y Moret en el Gabinete y luego para hablar de todo y sin criterio fijo, actuando de antiheroico y buscando el ruido y el efectismo.

Y siguió hablando...

En el Senado se está ventilando cuestión bien interesante y apenas la dedican los periódicos algunas líneas ya que en la Cámara sea escuchado este debate, entre las somnolencias de los graves.

Es el debate de la colonización de las posesiones españolas del Golfo de Guinea ahora que se ha presentado el presupuesto para aquellas atenciones.

Aparte el estudio de las cifras presupuestadas, han vuelto a señalarse en este punto las dos tendencias que se exteriorizaron en la anterior legislación; la colonización por el Estado, pésima, y la explotación por grandes compañías y empresas que había de ser más positiva ventajosa para España aun cuando fuese una ruptura de procedimientos aquí tradicionales.

Huyendo de los desastrosos medios de política colonial que han venido empleándose y que nos han traído a la pérdida de todo imperio y posesión, no es de extrañar que gané inteligentemente el echarse en manos de esas otras explotaciones.

Mejor sería, ciertamente, lo que el senador republicano Sr. Labra insinuaba en la alta Cámara, trayendo a la memoria la legislación de Indias, tipo de leyes colonizadoras y que garantizan los progresos de la civilización.

MUERTE DEL DUQUE DE ABRANTES

A consecuencia de penosa dolencia, soportada con verdadera resignación cristiana, ha fallecido en la corte el joven duque de Abrantes y de Linare, marqués de Sardoal, don Manuel Carvajal y Gutiérrez de la Concha.

Era el finado hijo del anterior poseedor de aquellos títulos, que dió gran nombre en vida política al marquesado de Sardoal, y de la actual marquesa del Duero y de Revilla, condesa de Cancelada y de Lences, hija única del ilustre general D. Manuel Gutiérrez de la Concha, muerto gloriosamente en Montemuro.

Sucedió el duque de Abrantes que acaba de morir en los tres títulos que poseía su padre, por haber muerto su hermano mayor D. Angel, aventajado ingeniero, que sucumbió también en plena juventud y cuando ante él se presentaba un porvenir de grandes esperanzas é ilusiones. Único heredero de su ilustre madre, recibe esta virtuosísima señora nuevo y rudo golpe con esta desgracia, perdiendo al hijo que le quedaba, y que constituía ya para ella todos sus consuelos y todos sus cariños.

Por gracia especial se concedió al duque de Abrantes, como recuerdo a su abuelo el general Concha, que ingresara en las filas de nuestro ejército con el empleo de oficial de infantería, y en posesión de él se halló hasta que, obligado por los ruegos insistentes de su madre, que deseaba no se apartara de su lado, se decidió hacer pocos años á pedir la licencia absoluta.

No hace mucho contrajo matrimonio con una hija de los marqueses de Peñafuente, condes de Villamedina y del Sacro Romano Imperio, y de este matrimonio queda una niña de pocos meses, que heredará todos los títulos y grandezas de la casa.

La muerte del duque de Abrantes hará vestir de luto á gran número de familias de la aristocracia, pues además de las personas antes citadas hallábase emparentado con los duques de Medinaceli, Arión, Osuna, Bivona y Escalona; con los marqueses de Puerto-Seguro, Aguilafuente,

Mina, Navamorcuende, Távara y de la Habana, Valdefuentes, Portago, Cenete, Guadalest, Molins, Pozo-Rubio y Gibraldón; con los condes de Aguilera de Inestrillas, Quinta de la Enjarada, Toreno, Mayorga, Casares, Luna, Melgar y Oliva, y con las condesas de Sástago y viudas de Torrejón y Xiquena, entre otras muchas personas.

El cadáver del finado será conducido á Burgos, donde recibirá sepultura junto al de sus antepasados, en la capilla de Santa Ana de aquella Catedral, cuyo patronato correspondió á los duques de Abrantes.

DE TEATROS

En el Liceo

La tempranica y La traperera obras estrenadas en las últimas noches por la compañía de los señores Muro y Galán, han agradado al público.

La primera, cuadro de vida gitana, dá lugar á presentar pintorescas escenas de esta gente y el tipo de la Tempranica, enamorada de un aristócrata de la ciudad, fué muy bien interpretado, así como el de Grabié, por las señoras Solís y Delgado.

De la música, que es preciosa, se repitieron algunos números.

De carácter dramático, La traperera no encaja también en las aptitudes de estas artistas, dedicadas más especialmente á lo cómico-lírico que á las situaciones violentas y fuertes; poniendo de su parte, sin embargo, cuanto puede y sabe la señora Delgado, en el papel principal de Traperera.

Muy bien el jorobado y sus compañeros de oficio, en sus antipáticos papeles, y bastante aceptable también la interpretación de los demás actores.

La orquesta y coros, bien.

FUNERALES

POR S. M. EL REY D. FRANCISCO

En la Santa Basílica Catedral se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. el rey D. Francisco de Asís.

Asistieron el alcalde y varios tenientes de alcalde, el gobernador militar, comandante de la plaza Sr. Camarasa, el presidente de la Diputación provincial y comisiones de infantería, caballería, administración militar y guardia civil.

Al responso final, asistió el ilustrísimo Cabildo con velas encendidas.

EN LA AUDIENCIA

A las diez y media comenzó esta mañana en la Audiencia provincial la vista de la causa del juzgado de parricidio cometido en el pasado año en el inmediato pueblo de Calvarrasa.

Constituido el tribunal del jurado empezó la declaración de la procesada Josefa Sánchez, que hizo la relación de los sucesos, confesando que en efecto dió muerte á su marido en la noche de autos y que la causa fué el mal trato de que era víctima siendo agredida también en esa noche.

En el mismo sentido depusieron varios testigos.

Se ha suspendido la vista hasta el lunes.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

El guardia municipal José Montes ha denunciado al dueño de un coche por no hacer el recorrido por las calles como marcan las ordenanzas municipales.

El alcalde le impuso 10 pesetas de multa.

Han terminado el ejercicio escrito las señoritas opositoras á escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

Esta mañana á las once se reunió el tribunal para hacer la calificación de los ejercicios y acordar las maestas que podían pasar á practicar los ejercicios siguientes que comenzarán el lunes.

El último número de la revista Nuestro tiempo publica el interesante trabajo El alma charra por nuestro querido compañero de redacción D. Mariano D. Berrueta.

Anoche fué nombrado por la Diputación provincial Regente de la imprenta del Hospicio, don Martín Herrero, que venía desempeñando el cargo interinamente.

Séale enhorabuena.

El gobernador civil ha impuesto la multa de cinco pesetas al dueño de un coche por infracción del artículo 25 de la ley de carruajes.

Hemos recibido un ejemplar del ensayo dramático Sangre y cieno, original de don Andrés A. Polo. Agradecemos la atención.

El día 30 del corriente comenzará en la iglesia de la Clerecía el mes de Mayo á la Virgen del Amor Hermoso. A las cinco y media de la mañana se hará el ejercicio del mes. Por la tarde á las siete, con rosario y sermón.

Ha sido nombrada profesora interina de la escuela graduada de párvulos, aneja á la Normal de esta capital, doña Encarnación Valiente Bellido.

Jabón de los PRINCIPIOS DEL CONGO. Esencia, polvo de arroz, loción etc. VICTOR VAISSIER, fuera de concurso. — París.

El profesor de gimnasia don Antonio Muñoz del Portillo, se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha padecido.

El martes de la semana próxima predicará en la capilla de San Antonio en el ejercicio de los trece martes el beneficiado don Miguel Perez Patón.

Esta tarde á las seis y media se celebrará sesión en la Academia de Santo Tomás, versando sobre el tema «si existió la libertad humana.»

Ha comenzado en la parroquia de San Julián la novena á la Virgen de los Remedios.

Diez pesetas de multa ha impuesto hoy el Alcalde á un expendedor ambulante de leche.

El pasado domingo se distribuyeron los premios á los alumnos del Protectorado de Industriales Jóvenes, que con tanto acierto dirigen los Salesianos. Los alumnos demostraron una vez más los notables adelantos que alcanzan de día en día.

El M. I. Sr. Deán les dirigió al final palabras de aliento.

Llamamos la atención de los católicos acerca de esta obra de importancia suma que llevan á cabo en Salamanca los hijos de Dom Bosco.

Ayer por la tarde se reunieron en la Plaza de Toros varios amigos para lidiar un novillo á puerta cerrada.

Tratábase de una apuesta hecha por un conocido joven de esta ciudad, que se había comprometido á matar el bicho.

Desgraciadamente no pudo realizar la suerte, porque antes fué derribado y corneado por el novillo, que le dió un puntazo en la cara.

La herida, afortunadamente, no es grave.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

En Venezuela

Madrid 26, 16. Núm. 104.

El Diario de la Guerra publica una extensa propuesta de oficiales del arma de infantería.

De infantería

Madrid 26, 15'50. Número 101.

Los rebeldes venezolanos, después de empeñado combate, se han apoderado de la población del Río Acha.

De Barcelona

Madrid 26, 12'45. Núm. 57.

En Barcelona han sido puestos en libertad los carlistas José Alegría, Luis Grafía y Conrado Barceles.

Han marchado á Monserrat desde Barcelona 400 peregrinos. Mañana marchará el Cardenal Casañas.

MENCHETA.

CONSEJO DE MINISTROS

Reformas de la policía. — La ley de Instrucción pública. — Bases del presupuesto.

Madrid 26, 13'45. Números 64, 68 y 85.

En este momento salen los ministros de la Presidencia porque ha terminado el Consejo.]

Han dedicado hora y media. En la nota oficiosa se da cuenta de lo siguiente:

El señor Rodríguez informó á sus compañeros del expediente de reformas para los servicios del cuerpo de la policía judicial en Madrid, y de otro para el pago de sus haberes en oro á los funcionarios que sirven en el extranjero.

Presentó también varias excepciones de subasta.

El Conde de Romanones anunció á los Ministros que á consecuencia de la amplitud del debate, sostenido en el Senado al discutirse el proyecto reorganizando el Consejo de Instrucción pública, preparaba otro proyecto creando una comisión parlamentaria permanente que, previa amplia información, ha de redactar las bases para la nueva ley de Instrucción pública.

El ministro de Hacienda sometió á estudio del Consejo las bases del presupuesto general para 1903.

Y se discutieron detenidamente y se aprobaron.

El presupuesto se presentará sin déficit, conteniendo solo la cifra de gastos permanentes y por ejercicios cerrados.

Los nuevos servicios se desarrollarán en leyes especiales, atendiendo también con ingresos especiales.

La deuda que ocasiona algún aumento será también objeto de un proyecto especial.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 26, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interés, Idem fin de mes, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Sevilla.

Precios en el matadero al entrador. Cerdos de 1'45 á 1'49 pesetas kilo. Vacas, de 1'60 á 1'70. Terneras de 2'25 á 2'50. Ovejas de 1'00 á 1'20.

Burgos.

Ovejas á 45 reales una; carneros á 78; corderos á 42. Piel de cabrito, á 7 reales docena, de cordero, á 4.

Cáceres.

Bueyes de labor 2.500 á 2.600 reales cabeza; novillos de tres años de 1.200 á 1.600; afojos y añojas de 800 á 900; vacas cotrales de 1.00 á 1.500. Cerdos al destete á 60 reales uno; de seis meses de 90 á 120; de un año de 200 á 300. Ovejas á 55 reales una; emparejadas de Piel de cabrito á 78 reales docena.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tablilla de precios

De ayer Madrid 25, 15. Núm. 46.

Carne de vaca (cotrales), á 1'78 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'98 id. id. Cerdos, á 1'74 á ptas. kilo. Cerdo al canal, á 1'85 ptas. kilo.

De hoy Madrid 26, 15'50. Núm. 166.

Carne de vaca (cotrales), á 1'80 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 2'07 id. id. Corderos á 1'74 ptas. kilo. Cerdo al canal, á 1'85 pts. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real orden otorgando premio de primera clase al médico director de los baños de Hervideros de Fuensanta por su Memoria de quinquenio.

INSTRUCCION PÚBLICA. — Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Historia Universal, vacante en la Universidad de Granada.

Otra nombrando catedrático de Matemáticas del Instituto de palencia á D. Antonio de la Mora y Obregón.

El precio del trigo

Valladolid, á 44'50 reales las 94 libras; Saldaña (Palencia), á 38; Palencia, á 43;

Guineo, á 42; Haro, á 40; Burgos, á 48; Cáceres, á 45 reales fanega.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

Signe la causa del juzgado de Salamanca por el delito de parricidio.

Sección 2.ª

En la sección segunda hasta el día 30 del actual.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 25

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 685'61 mm. Temperatura máxima, al sol, 28'0. Idem máxima á la sombra, 17'2. Idem mínima, 8'8. Idem á la hora de la observación, 9'6. Viento, S. O., fresco.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

RAQUITISMO. — VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosforado.

SUCESOR DEL ARMUNÉS

FELIX CARBAJOSA RICO

Vinos, licores, agnardientes, alcoholes, y refrescos de todas clases. Especialidad en vinos de celebrar. Todo á precios muy económicos.

No confundirse

— 33, DOCTOR RIESCO, 33 —

La casa número 24 de la

Cuesta de Sancti-Spiritus

SE VENDE

Informará, en la misma,

su dueño Manuel Gómez.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, featuring an image of a man and text describing its benefits for anemia and general health.

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial por que queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más famosos Doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años, para mayor garantía del comprador dá sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se dá gratis en casa de su representante, e. eula á explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

AL MODELO DE PARIS

MANUELA CATALAN DE VICENTE

Sombreros, vestidos y abrigos para señoras y niños; últimos modelos de París. Especialidad en las reformas de los sombreros usados y copia de los modelos. Plaza Mayor, 25, Salamanca.

VENTA DE CASA

En la Notaría de D. Isidoro Alonso, Plaza Mayor, 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta de la casa número 45, de la calle de Ramos del Manzano, que ha de tener lugar en dicha Notaría, á las doce de la mañana del día 3 de Mayo próximo.

SE ARRIENDAN TRES PISOS

de Meléndez, número 18. Tienen agua y escañados. Dará razón, D. Roderico Martín Mediero, Azafrañal 27.

UN TRASPASO

La industria de bebidas gaseosas de «Ferro Seltz», con privilegio por 20 años, la traspasa su dueño por serle difícil atender; la persona que quiera saber condiciones, con su dueño don Miguel García, Basillos, 8.

Es un bonito negocio

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazaña de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

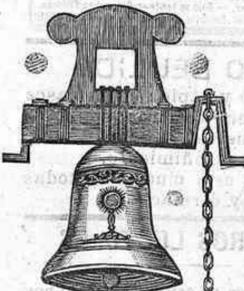
¡¡ INCREIBLE VERDAD !!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas. Idem para idem, (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler para idem, 25 idem. Alfiler para idem, (brillante muy grueso), 50 idem. Anillo para señora ó señorita, idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem 25 idem. Pendientes para señora, idem, 50 idem. Pendientes para señora, (brillantes gruesos), 100 idem. Pendientes para niñas, (verdadero regalo), 25 idem. Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancia, para toda España, é Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad oro y Brillantes, Am: Alaska, **G. A. BUYAS. - CORSO ROMANA, 18, MILAN (ITALIA)** 90-42

TOS, asma, catarros y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del **DOCTOR LA PUENTE.** Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.



FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICION DE CAMPANAS DE **I. MURÚA-HIJO.-VITORIA**

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, yugos para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas. Relojes sistema MURUA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc. Para más detalles y precios á los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava).

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el **AIBAF SERDNA** (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de **HIJOS DE VILLAR Y PINTO,** plaza de la Verdura, 5. á **DOS PESETAS BOTE.**

Enfermedades Secretas **CAPSULAS RAQUIN**

Exíjanse la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

al **COPAIBATO de SOSA** Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Globo.

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS

DE **DON MANUEL DURÁN**

Escuela de párvulos, elemental, superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza. **PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.º - SALAMANCA**

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ - CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 86.

JARABE PAGLIANO del Prof. ERNESTO PAGLIANO

NAPLES, Calata S. Marco, 4, (Casa propia)

premiado en la Exposición nacional farmacéutica d 1894 y en la Exposición de higiene de 1900 con Medalla de oro

La Corte de Apelación de Lucca, el 1 de Enero 1902 ha emitido en grado de reenvío su sentencia. La publicación de la Excmo. Corte que nuestros adversarios decían de aguardar para aniquilarnos, ha sido por el contrario el más solemne triunfo de nuestro derecho. Habiendo detenido todos los hechos para nosotros inferidos, y las evidentes razones jurídicas, ya admitidas en nuestro favor por el Tribunal y la Corte de Apelación de Florencia, la Excmo. Corte de Lucca ha reconocido nuestro pleno derecho de fabricar y vender bajo tal denominación el Jarabe Pagliano, inventado en el 1838 por nuestro difunto tío Prof. Girolamo Pagliano, ha prohibido á la razón social Girolamo Pagliano bajo la pena de la reparación de los daños, cualquiera publicación exclusiva contra de nosotros, y la ha condenado á todos los gastos que nosotros hemos soportado, en los juicios del Tribunal, en Corte de Apelación y de Casación de Florencia, como también á los gastos de Corte de Lucca, junto con las relativas compensaciones de abogados. Así la justicia ha obligado á callar á nuestros adversarios, abrumándoles bajo el peso de memorables sentencias. Siempre fuertes en nuestro derecho, vigilaremos para que la palabra del magistrado sea plenamente respetada. Que el público juzgue nuestra conducta y la verdad de cuanto hemos siempre afirmado por la tutela de nuestra respetabilidad comercial y de nuestro patrimonio, que mil insidias que no se pueden nombrar, procuraron de hollar. Febrero, 1902. Ernesto Pagliano.

N. B.—Las recetas originales, con el documento original que nosotros poseemos, fueron por nosotros presentados en juicio.

¡ Indigestión !

¿ Pierde usted las fuerzas ? ¿ Le falta el apetito ? ¿ Le causa malestar el alimento que toma ? ¿ Padece usted de entorpecimiento del hígado ? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente: "Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desahogado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."



Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las **PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA** Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcazar, Aiba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez. Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras. Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 22 Salamanca.

ESPIGADERO

Se arrienda el de la dehesa «Gejo de D.ª Mencia», distrito de Barbadiño, para ciento cuarenta cerdos hechos.

Del precio y condiciones informará Daniel Sánchez, en Aldeatejada.

LA ESPERANZA, Manufactura de galletas y bizcochos **VICENTE LOZANO BEJAR**

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entrefinas se emplea la buenisima leche del país, lo cual contribuye á que resulten muy agradables. Riquísimos bizcochos Sport y superiores escarados para el café, chocolate y té. Estos productos, que en poco tiempo se han acreditado muchísimo por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en Salamanca en los siguientes establecimientos: Sres Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pajol, 1; D. Emilio Iglesias, Rua, 49; D. Tomás Vicente, Doctor Riesco, 7 y 9; D. José Andrés López, Zamora, 88. 40-15

3.000 pesetas mensuales pueden ser ganadas fácilmente por todo joven, disponiendo de todo el tiempo, activo, inteligente y aprovechoso. Trabajo fácil y ventajoso. Ofertas bajo H. 2.894 B. á Haasenstein y Vogler, Fernando, 2, Barcelona.—Núm. 45 1000.



Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000 MARCOS como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	75000
2	Premios á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premios á M	20000
16	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
102	Premios á M	3000
156	Premios á M	2000
4	Premios á M	1500
612	Premios á M	1000
1030	Premios á M	800
36053	Premios á M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150
148,115, 100, 78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa **Marcos 11.618.400** ó sean aproximadamente **Pesetas 20.000.000** La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, &c. La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidosnoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio á la vez de cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta: **1 Billete original, entero: Pesetas 10** **1 Billete original, medio: Pesetas 5** El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan revestidos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1902 **Valentín y Compañía HAMBURGO ALEMANIA** Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida